

Asunción, 24 de julio de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 59/24**  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL  
INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. –  
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”**

**ID 444026**

**DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA  
OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**

En **vista** a que el Artículo 42 de la **Ley N° 7021/22** “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece “Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios” y en este sentido, el **Decreto N° 9823/23** «Por el cual se reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”» establece en su Artículo 36 que “La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables” y en consideración a que la **Resolución DNCP N° 454/2024** “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22” indica por medio de su Artículo 2 que “*Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems y sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado de los documentos respaldatorios respectivos y*

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia”, y en su Anexo “Guía para la elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” aclara que “Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia”, ajustándose a la normativa vigente, **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

## 1. La fuente de información, que:

Para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

*“4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.”*

Cabe resaltar que, sirviéndose de la información obtenida de las fuentes mencionadas precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, razonabilidad, transparencia y publicidad, contemplados en Artículo 4 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

## 2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia, que:

En consideración a que el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

En ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

En relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar que:

❖ En fecha 15 de julio de 2024, el Departamento de Programación, por medio de correo electrónico, realizó una solicitud de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80016658-2	ASISMED S.A.	licitaciones.cuentas@asismed.com.py	(021) 288 7000
80033608-9	DOCTO S.R.L.	doctosrldos@hotmail.com	(021) 451 864/5
80002712-4	SAN LUCAS S.A.	g.ribeiro@sanlucas.com.py	(021) 560 200
80025722-7	SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.	info@santabarbara.com.py	(021) 299 388
80002917-8	SANTA CLARA S.A.	juridica@santaclara.com.py	(021) 418 0073

❖ En fecha 16 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 1284/24, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 19 de julio de 2024, realizó la RFQ (*request for quotation*) - Solicitud de Información de Precios a todo público, procurando la obtención de cuantas fuentes de información fueren posibles.

❖ En fecha 16 de julio de 2024, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la Nota UOC No. 1287/24, informó al ámbito técnico de las solicitudes realizadas, a vez de solicitar su colaboración en la obtención de precios destinados a la conformación del precio referencial.

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

❖ En fecha 16 de julio de 2024, el Departamento de Programación, por medio de correo electrónico, realizó una solicitud de cotización a las empresas:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80025664-6	MEDILIFE de MEDI PLAN S.A.	licitaciones@medilifeparaguay.com	(021) 249 5000
80023598-3	SANATORIO MIGONE BATTILANA S.A.	sanatorio@migone.com.py	(021) 218 2000

❖ En fecha 16 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, las empresas **MEDILIFE de MEDI PLAN S.A.**, **SAN LUCAS S.A.** y **SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.** remitieron cotizaciones confeccionadas a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondientes a la **fuentes de información nro. 4.**

❖ En fecha 17 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, el Departamento de Programación recordó las solicitudes de cotización a las empresas ASISMED S.A., DOCTO S.R.L. y SANTA CLARA S.A.

❖ En fecha 17 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, la empresa **ASISMED S.A.** remitió cotización confeccionada a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondiente a la **fuentes de información nro. 4.**

❖ En fecha 18 de julio de 2024, con el objeto de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido — ajustándose a la normativa vigente, los principios contemplados y las mejores prácticas en materia de Contrataciones Públicas —, fue mantenida una Reunión de Trabajo entre representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y el ámbito solicitante de este llamado, a fin de determinar los precios a ser considerados en el promedio que conforma el precio de referencia, en marco de la cual:

◆ Representantes del Departamento de Programación consultaron la posibilidad de inclusión de precios relacionados a otros procesos licitatorios, ante lo que el ámbito técnico manifestó que las especificaciones técnicas de este llamado fueron construidas en base a requerimientos específicos a esta Institución, los cuales son analizados constantemente y, por ende, los criterios varían en cada oportunidad de construcción de procesos licitatorios correspondientes lo contemplado por este llamado. Por tanto, en razón a la complejidad, especialidad y particularidad de la contratación y la naturaleza del servicio requerido, no son

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

comparables precios correspondientes a fuente distinta a los datos obrantes en presupuestos confeccionados particularmente en base a las especificaciones técnicas elaboradas a tal fin.

♦ El ámbito técnico indicó la conformación del precio referencial utilizando únicamente el precio más bajo según criterio contemplado en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22", en razón a que la Ley 7228/24 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" en su Artículo 240 establece que "Los contratos que suscriban los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, gobernaciones y municipalidades, en concepto de servicios de medicina y odontología prepaga, no podrán ser mayores a G. 1.000.000 (Guaraníes un millón), en forma mensual..." y en vista a que solo uno de los precios obtenidos se ajusta a lo dispuesto en la normativa referenciada.

En este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias —, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros — que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerado a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

En vista a lo expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” — Economía, Eficacia y Eficiencia, Razonabilidad, Valor por Dinero —, es decir, garantizando la optimización de los recursos públicos en la satisfacción de necesidades de la Institución y de la ciudadanía, empleándolos de manera razonable en términos cuantitativos y cualitativos, asegurando al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas.

Se constata la existencia de fuentes fehacientes consultadas en marco de la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto y en atención al principio de Transparencia y Publicidad — establecido en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” —, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes — Evidencia Documentada — de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

### 3. El Precio de Referencia, que:

Teniendo en cuenta que el Monto Global Estimado para este llamado es de G. 336.000.000.000 (guaraníes trescientos treinta y seis mil millones), se detalla:

- ❖ Precio referencial mensual, por cada funcionario de G. 1.000.000 (guaraníes un millón);
- ❖ Precio referencial anual, por cada funcionario de G. 12.000.000 (guaraníes doce millones);
- ❖ Precio referencial bianual, por cada funcionario de G. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones).

En razón a los montos descriptos y en consideración a que el presente llamado requiere la prestación del servicio por 24 (veinticuatro) meses, se concluye:

- ❖ **Precio referencial bianual por Cantidad Mínima de G. 168.000.000.000** (guaraníes ciento sesenta y ocho mil millones);
- ❖ **Precio referencial bianual por Cantidad Máxima de G. 336.000.000.000** (guaraníes trescientos treinta y seis mil millones).

Asimismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que los ítems solicitados en la contratación pueden ser requeridos durante su ejecución en cualquier cantidad establecida a tal fin.

Andrea Rodríguez  
Elaboración:  
Corte Suprema de Justicia

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,  
Directora de la Unidad  
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD

REFERÉNDUM N° ID: 444026

Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precios de Referencia				Precio referencial unitario	Precio referencial unitario, por cantidad de meses solicitados (24)
							Precios obtenidos			Concepto		
							Precio unitario (IVA incluido)	Empresa	Fuente			
1	84131602-001	SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL	Mes	EVENTO	7.000	14.000	1.300.000	MEDILIFE de MEDI PLAN S.A.	Fuente 4	Cotización destinada a precio referencial	1.000.000	24.000.000
							1.500.000	SAN LUCAS S.A.	Fuente 4	Cotización destinada a precio referencial		
							1.200.000	SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.	Fuente 4	Cotización destinada a precio referencial		
							1.000.000	ASISMED S.A.	Fuente 4	Cotización destinada a precio referencial		

<b>Precio referencial por Cantidad Mínima</b>	<b>168.000.000.000</b>
<b>Precio referencial por Cantidad Máxima</b>	<b>336.000.000.000</b>
<b>Monto Global Estimado</b>	<b>336.000.000.000</b>

Los precios sombreados no forman parte del precio referencial, se incluyen a fin de su mera verificación y contraste.

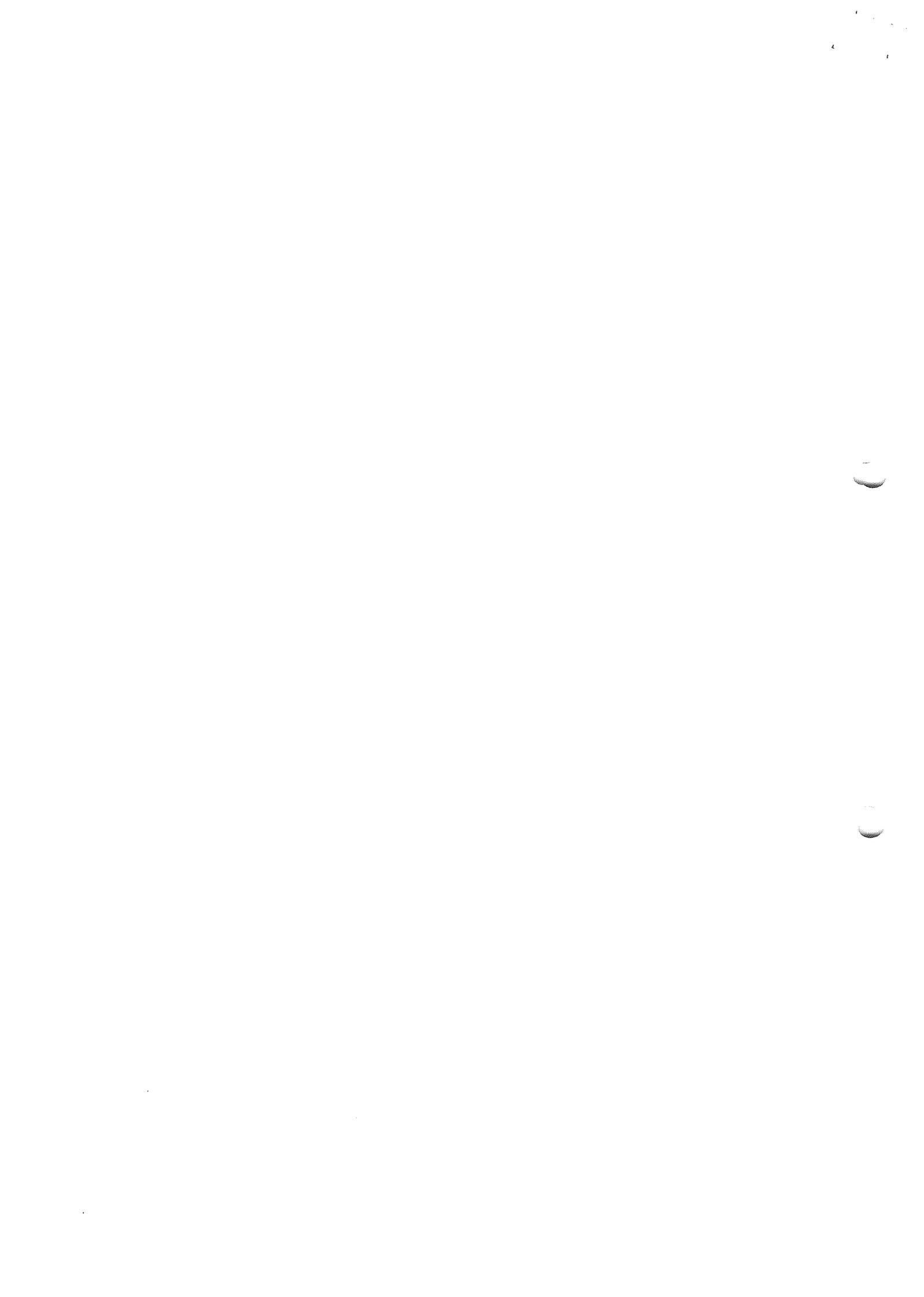
Precio referencial conformado según criterio del precio más bajo contemplado en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22", en razón a que la Ley 7228/24 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" en su Artículo 240 establece que "Los contratos que suscriban los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, gobernaciones y municipalidades, en concepto de servicios de medicina y odontología prepaga, no podrán ser mayores a G. 1.000.000 (Guaraníes un millón), en forma mensual..."

**Adaptación**

Almendra S. Fernández  
 Directora General de Contratación

Abg. René S. Genes y Parilla  
 Director  
 Dirección Gral. de Recursos Humanos

N.P. Leticia Garmus Ortiz  
 Directora General de Contratación



# ID 444026 Solicitud de cotización

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

lun 15/07/2024 15:43

licitaciones.cuentas@asismed.com.py <licitaciones.cuentas@asismed.com.py>; doctosrldos@hotmail.com <doctosrldos@hotmail.com>;  
g.ribeiro@sanlucas.com.py <g.ribeiro@sanlucas.com.py>; info@santabarbara.com.py <info@santabarbara.com.py>; juridica@santaclara.com.py  
<juridica@santaclara.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

59\_24 EETT.pdf; 59\_24 Ítems solicitados.xlsx;

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964





# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 1284 / 24

Asunción, 16 de julio de 2024.

Señor

**Abg. Agustín Encina, Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted en marco del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026**, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFQ (request for quotation) - Solicitud de Información de Precios** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Sin otro particular, me despido atentamente,

**OSCAR E. SANABRIA P.**  
Jefe. Opts. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

# Solicitud de Información Licitación Pública Nacional PAC 59/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444026 - Licitación Pública Nacional PAC 59/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444026

Datos de la solicitud de información () Documentos (/solicitud-informacion/rfi/IY0XSx8ZN3E%253D/documentos.html)

Invitados (/solicitud-informacion/rfi/IY0XSx8ZN3E%253D/invitados.html)

Respuestas (/solicitud-informacion/rfi/IY0XSx8ZN3E%253D/respuestas.html)

Acciones Relacionadas: [Presentar Respuesta \(https://rfi.dncp.gov.py/respuesta/presentar?id=IY0XSx8ZN3E%3D\)](https://rfi.dncp.gov.py/respuesta/presentar?id=IY0XSx8ZN3E%3D)

## Datos de la Solicitud de Información

**Tema:**

Licitación Pública Nacional PAC 59/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444026

**Descripción:**

Licitación Pública Nacional PAC 59/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444026

**Convocante:**

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

**Tipo de Solicitud de Información:**

RFQ - Solicitud de Información de Precios

**Estado:**

Publicado

**Fecha de Publicación:**

16-07-2024 - 08:11

## Plazos

**Fecha Límite de Respuestas:**

viernes, 19 de julio de 2024 - 13:00 Faltan 2 días para el cierre de recepción de respuestas

## Datos de Contacto

**Nombre:**

Lic. Liz Fátima Insfrán

**Cargo:**

Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

**Teléfono:**

Teléfono: 595 21 424460 | Interno: 2964

**Correo Electrónico:**

F\_Insfran@pj.gov.py

**Compartir en redes sociales:**

 (<http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/IY0XSx8ZN3E%253D.html>)

 (<http://twitter.com/share?url=http://www.contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/IY0XSx8ZN3E%253D.html>)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dnpc/mesa-de-ayuda/\)](#)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

 (+595) 21 415 4000  
Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

## Información

[Quiénes somos \(/dnpc/institucional/quienes-somos\)](#)

[Preguntas frecuentes \(/dnpc/preguntas-frecuentes\)](#)

[Transparencia \(/dnpc/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales\)](#)

[Condiciones de uso \(/dnpc/terminos-y-condiciones-de-uso\)](#)

[Denuncias \(https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do\)](https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)

[Capacitaciones \(https://www.dnpc.edu.py/capvirtual\)](https://www.dnpc.edu.py/capvirtual)

[Datos abiertos \(/datos/\)](#)

[SIE \(/dnpc/sie\)](#)

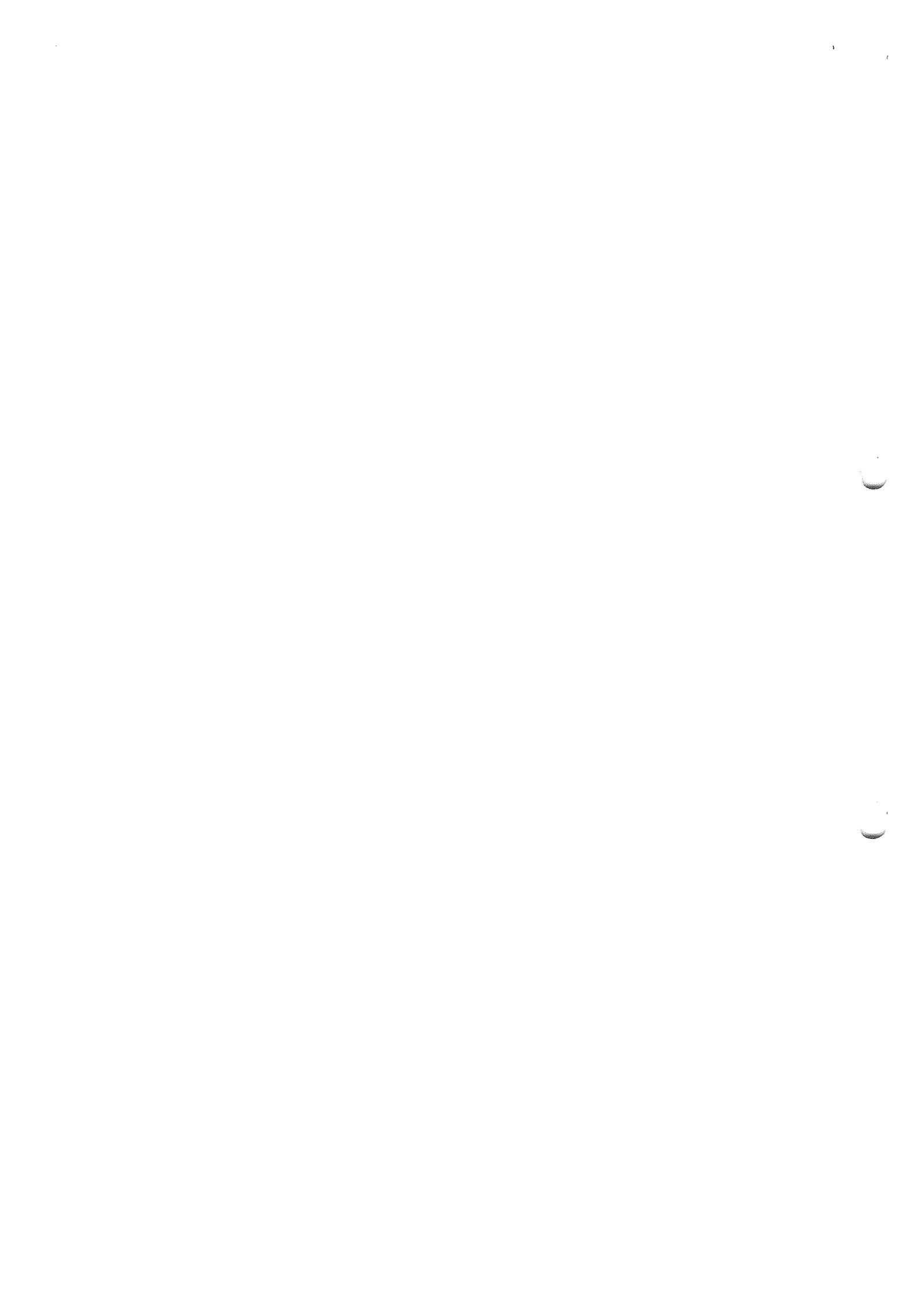
[Buscador de licitaciones \(/buscador/licitaciones.html\)](#)

[https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc\\_location=timeline](https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline)

[https://twitter.com/dnpc\\_py](https://twitter.com/dnpc_py)

<http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqpzzUpV6PVg>

<https://www.instagram.com/contratacionesparaguay>     [\(/rss.html\)](#)





# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 287 / 24.

Asunción, 16 de julio de 2024.

Señor

**Abg. René S. Genes F., Director**

Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos

PRESENTE

Me dirijo a usted a fin de solicitar su colaboración en la elaboración de Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026.

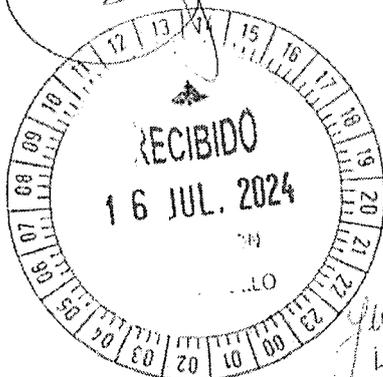
En este sentido, se informa que, en fecha 15 de julio de 2024, por medio de correo electrónico, fueron realizadas solicitudes de cotización a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80016658-2	ASISMED S.A.	licitaciones.cuentas@asismed.com.py	(021) 288 7000
80033608-9	DOCTO S.R.L.	doctosridos@hotmail.com	(021) 451 864/5
80002712-4	SAN LUCAS S.A.	g.ribeiro@sanlucas.com.py	(021) 560 200
80025722-7	SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.	info@santabarbara.com.py	(021) 299 388
80002917-8	SANTA CLARA S.A.	juridica@santaclara.com.py	(021) 418 0073

Asimismo, en fecha 16 de julio de 2024, a través de la plataforma disponible en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, fue realizada la RFQ (*request for quotation*) - Solicitud de Información de Precios a todo público, procurando la obtención de cuantas fuentes de información fueren posibles.

Por otra parte, se consulta si los precios remitidos en ficha técnica, confeccionados por las empresas ASISMED S.A. — fechado el 05 de junio de 2024 —, SAN LUCAS S.A. — fechado el 13 de junio de 2024 — y SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. — fechado el 4 de junio de 2024 — corresponden

UOC - DP - ALRR



Laura Ojeda

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964  
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

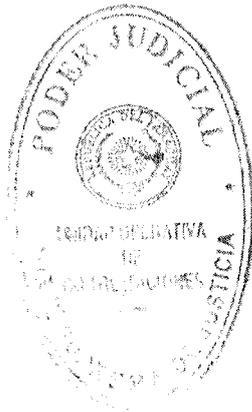


a las especificaciones técnicas consolidadas en reunión de trabajo de fecha 04 de Julio de 2024, a fin de su consideración en la planilla de Precios de Referencia.

En consideración a que el ámbito técnico se constituye en la Dependencia con personal competente que posee conocimiento suficiente en el área — mientras que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido —, **se solicita su colaboración en la obtención de presupuestos destinados a la conformación de precios referenciales y/o indicaciones respecto a la conformación de los mismos.**

Se aclara que las gestiones y solicitudes son realizadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales:

Sin otro particular, me despido atentamente,



Lic. Dra. Fabiana Quispe C.

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

# Pedido de presupuesto para precios referenciales

Linda Belen Pereira Riveros

mar 16/7/2024 13:49

Para: licitaciones@medilifeparaguay.com <licitaciones@medilifeparaguay.com>; consorciosc2.licitacion@gmail.com <consorciosc2.licitacion@gmail.com>; sanatorio@migone.com.py <sanatorio@migone.com.py>; doctosrldos@hotmail.com <doctosrldos@hotmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

59\_24 EETT.pdf; 59\_24 Ítems solicitados.xlsx;

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Linda Riveros UOC programacion



# RE: ID 444026 Solicitud de cotización

Información Santa Bárbara <info@santabarbara.com.py>

mar 16/07/2024 14:56

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

1 archivos adjuntos (153 KB)

Nota cotizacion Corte Suprema de Justicia.pdf;

Buenas tardes

Envio la cotización solicitada en archivos adjuntos

Saludos cordiales

**Myriam Amábile**

*Departamento de Licitaciones*

*Servicio Integral Médico S.A. - Sanatorio Santa Bárbara*

*Santisima Trinidad e/ Alejandro Ravizza*

*Asunción - Paraguay*

TEL: 021 299388 (RA)

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

Enviado el: lunes, 15 de julio de 2024 15:43

Asunto: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964



Asunción, 16 de julio de 2024

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PRESENTE

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, referente a la NOTA N.D.D.RR.HH N° 126/2024, donde solicitan cotización, para el llamado de "Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL".

Una vez leída las prestaciones solicitadas según

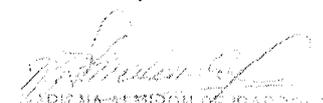
Anexo, es el siguiente:

PRECIO MENSUAL POR TITULAR Y SUS BENEFICIARIOS: Gs. 1.200.000.- IVA INCLUIDO (guaraníes un millón doscientos mil).

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mas

alta consideración y estima.

Atentamente,

  
MARIANA ALMIRON DE IBARROLA  
Directora - Gerente  
SIME - Servicio Integral Médico S.A.  
Sanatorio Santa Barbara

# Reenvío: RESPUESTA SLMPP S.A Solicitud de Cotización de Servicios Médico y Sanatorial - Poder Judicial.

Mirna Gimenez 2 <mirgimenez@sanlucas.com.py>

mar 16/07/2024 15:41

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cc: Gustavo Ribeiro <g.ribeiro@sanlucas.com.py>;

Importancia: Alta

4 archivos adjuntos (4 MB)

San Lucas Medicina Pre-Paga S.A.\_001.pdf; ANEXO\_SOLICITUD DE COTIZACION.pdf; RESPUESTA PRECIO REFERENCIAL PODER JUDICIAL NOTA 120-2024.pdf; 59\_24 EETT.pdf;

Respuesta reenviada.-

Lic. Mirna R. Giménez A.

Gerente Operativa

San Lucas Medicina Prepaga S.A

Tel: 7291600 Int: 2008

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

Para:

Enviado: 15/07/2024 15:43

Asunto: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964

De: Mirna Gimenez 2 <mirgimenez@sanlucas.com.py>

Para: <gestionseguros@pj.gov.py>

CC: Gustavo Ribeiro <g.ribeiro@sanlucas.com.py>

Enviado: 13/06/2024 13:37

Asunto: RESPUESTA SLMPP S.A Solicitud de Cotización de Servicios Médico y Sanatorial - Poder Judicial.

Buen día

Adjunto respuesta precio referencial.

Atte

Lic. Mirna R. Giménez A.

Gerente Operativa

San Lucas Medicina Prepaga S.A

Tel: 7291600 Int: 2008

De: Gustavo Ribeiro <g.ribeiro@sanlucas.com.py>

Para: Mirna Gimenez 2 <mirgimenez@sanlucas.com.py>

Enviado: 12/06/2024 15:46

Asunto: Fwd: Solicitud de Cotización de Servicios Médico y Sanatorial – Poder Judicial.

Ing. Gustavo Ribeiro  
Sanatorio San Lucas S.A.  
San Lucas Medicina Prepaga S.A.

De: Gestión de Seguros <gestionseguros@pj.gov.py>

Para: "g.ribeiro@sanlucas.com.py" <g.ribeiro@sanlucas.com.py>

Enviado: 12/06/2024 11:39

Asunto: Solicitud de Cotización de Servicios Médico y Sanatorial - Poder Judicial.

Buenos días,

Se reenvia nota N° 120/2024, solicitud de cotización para la Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para Magistrado y Funcionarios del Poder Judicial.

Se remite anexo de solicitud de cotización.

Favor acusar recibo e informar la participación o no de la misma.

Desde ya muchas gracias.

**Atentamente.**

**Dirección de Desarrollo de RR.HH**

**Corte Suprema de Justicia**

**Alonso y Testanova**

**9° Piso Torre Sur**

**Tel: 439-4000 Int. 2694 - 3632**

Asunción, 13 de Junio de 2.024

Nota SLMPP/LIC01-13/06/2.024

Señores:

**Abogado René Genes**

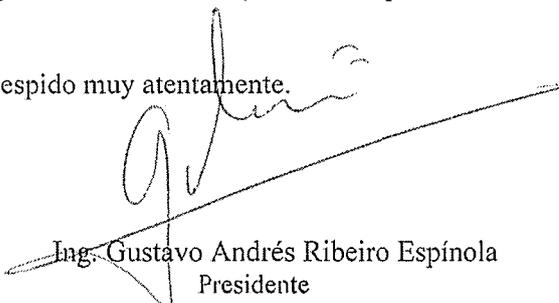
Director de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos  
Corte Suprema de Justicia

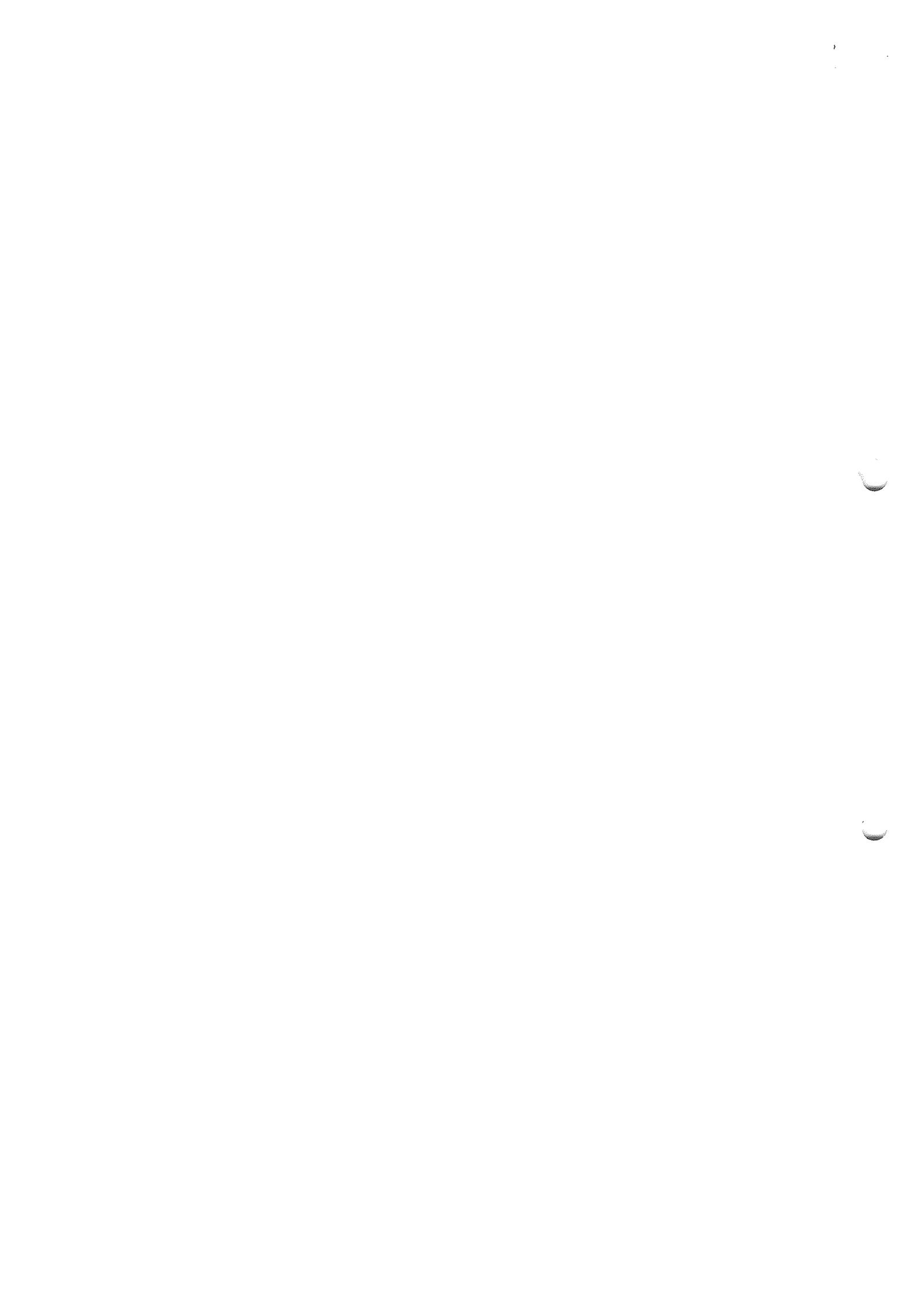
De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, como proveedores de seguro médico asistencial, con el fin de responder a su nota N° 120/2.024 donde peticionan presupuesto referencial para eventual convocatoria a llamado de licitación para Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

SAN LUCAS Medicina Prepaga S.A, cotiza como costo referencial en base al Pliego de Bases y Condiciones vigente Gs. 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes), por titular funcionario.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

  
Ing. Gustavo Andrés Ribeiro Espínola  
Presidente  
SAN LUCAS Medicina Prepaga S.A



## RE: Pedido de presupuesto para precios referenciales- CSJ

Licitaciones <licitaciones@medilifeparaguay.com>

mar 16/7/2024 16:34

Para:Linda Belen Pereira Riveros <lb\_pereira@pj.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (175 KB)

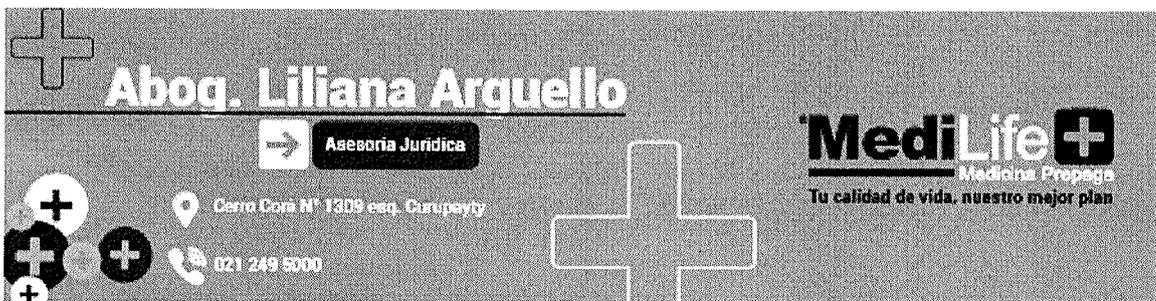
Cotización MEDI PLAN S.A. 16-07-2024- CSJ.pdf;

Estimada Linda Pereira:

Un gusto saludarte.

Le remite lo solicitado.

Atentamente,



De: Linda Belen Pereira Riveros <lb\_pereira@pj.gov.py>

Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 13:49

Para: Licitaciones <licitaciones@medilifeparaguay.com>; consorciosc2.licitacion@gmail.com; sanatorio@migone.com.py; doctosrldos@hotmail.com

Asunto: Pedido de presupuesto para precios referenciales

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Linda Riveros UOC programacion



Asunción, 16 de julio de 2024

**SEÑORES  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de responder su solicitud de cotización.

Al respecto, luego del análisis de la cobertura descrita en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el departamento Médico, Jurídico y Comercial de Medilife concluye que el costo mensual para lo solicitado es de **Guaraníes un millón trescientos mil guaraníes (Gs. 1.300.000)** por grupo familiar, considerando la amplitud de la cobertura solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de saludarles con la deferencia que se merecen.

Atentamente,

  
**LIC. ADRIANA SCHININI**  
**GERENTE GENERAL**  
**MEDILIFE - MEDILIAN S.A.**  
Lic. Adriana Schinini  
Gerente General  
Medilife

# Re: ID 444026 Solicitud de cotización

mié 17/07/2024 11:57

Elementos enviados

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

cc: licitaciones.cuentas@asismed.com.py <licitaciones.cuentas@asismed.com.py>; doctosrldos@hotmail.com <doctosrldos@hotmail.com>;  
juridica@santaclara.com.py <juridica@santaclara.com.py>;

Buenos días.  
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización de fecha 15 de julio de 2024.  
Agradeciendo su atención,

Andrea Rodriguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso -- Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 15:43:09

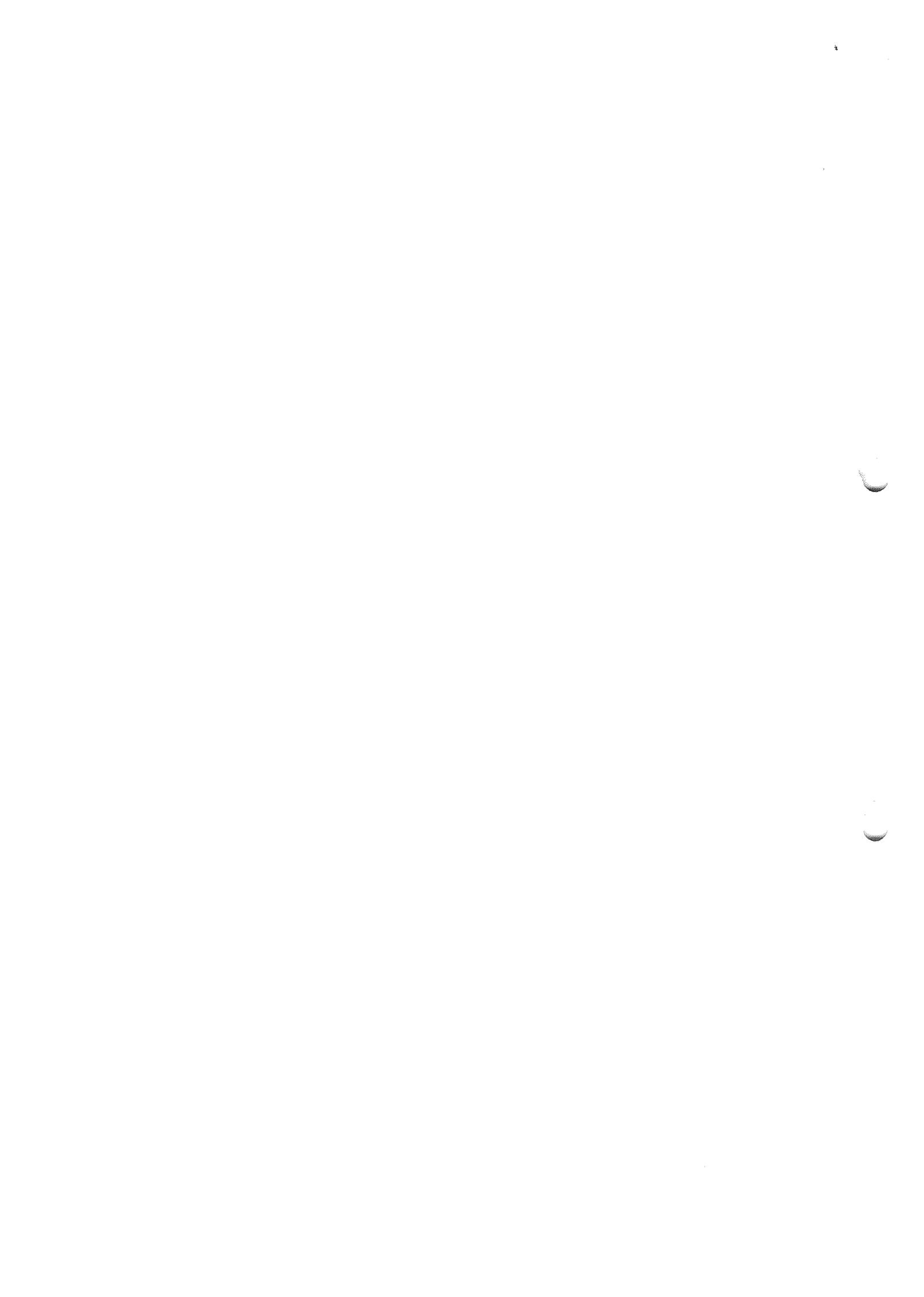
Asunto: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"  
Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964



# ID 444026 Solicitud de cotización

cecilia.salinas@asismed.com.py

mié 17/07/2024 12:41

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

C.licitaciones.cuentas@asismed.com.py <licitaciones.cuentas@asismed.com.py>;

1 archivos adjuntos (12 KB)

informe remitido 17-07.xlsx;

Buenas tardes.

En adjunto remito la cotización solicitada, en base a las especificaciones enviadas.

Gracias.



De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez [mailto:And\_Rodriguez@pj.gov.py]

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 11:57

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

Asunto: Re: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenos días.

Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización de fecha 15 de julio de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodríguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso -- Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 15:43:09

Asunto: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez

Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testancova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2964

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 59/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026**

Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131602-001	SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL	Mes	EVENTO	7.000	14.000	24.000.000
					<b>Precio total por cantidad mínima</b>		168.000.000.000
					<b>Precio total por cantidad máxima</b>		336.000.000.000

Firma \_\_\_\_\_

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

# RE: ID 444026 Solicitud de cotización

cecilia.salinas@asismed.com.py

mié 17/07/2024 12:45

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>;

cc: licitaciones.cuentas@asismed.com.py <licitaciones.cuentas@asismed.com.py>;

A modo de aclarar la cotización realizamos en base a 24 meses, que serían 1.000.000gs por Grupo Familiar.

Gracias.



De: cecilia.salinas@asismed.com.py [mailto:cecilia.salinas@asismed.com.py]

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 12:41

Para: 'Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez' <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

CC: licitaciones.cuentas@asismed.com.py

Asunto: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

En adjunto remito la cotización solicitada, en base a las especificaciones enviadas.

Gracias.



De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez [mailto:And\_Rodriguez@pj.gov.py]

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 11:57

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And\_Rodriguez@pj.gov.py>

Asunto: Re: ID 444026 Solicitud de cotización

Buenos días.

Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización de fecha 15 de julio de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodriguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

**De:** Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez  
**Enviado:** lunes, 15 de julio de 2024 15:43:09  
**Asunto:** ID 444026 Solicitud de cotización

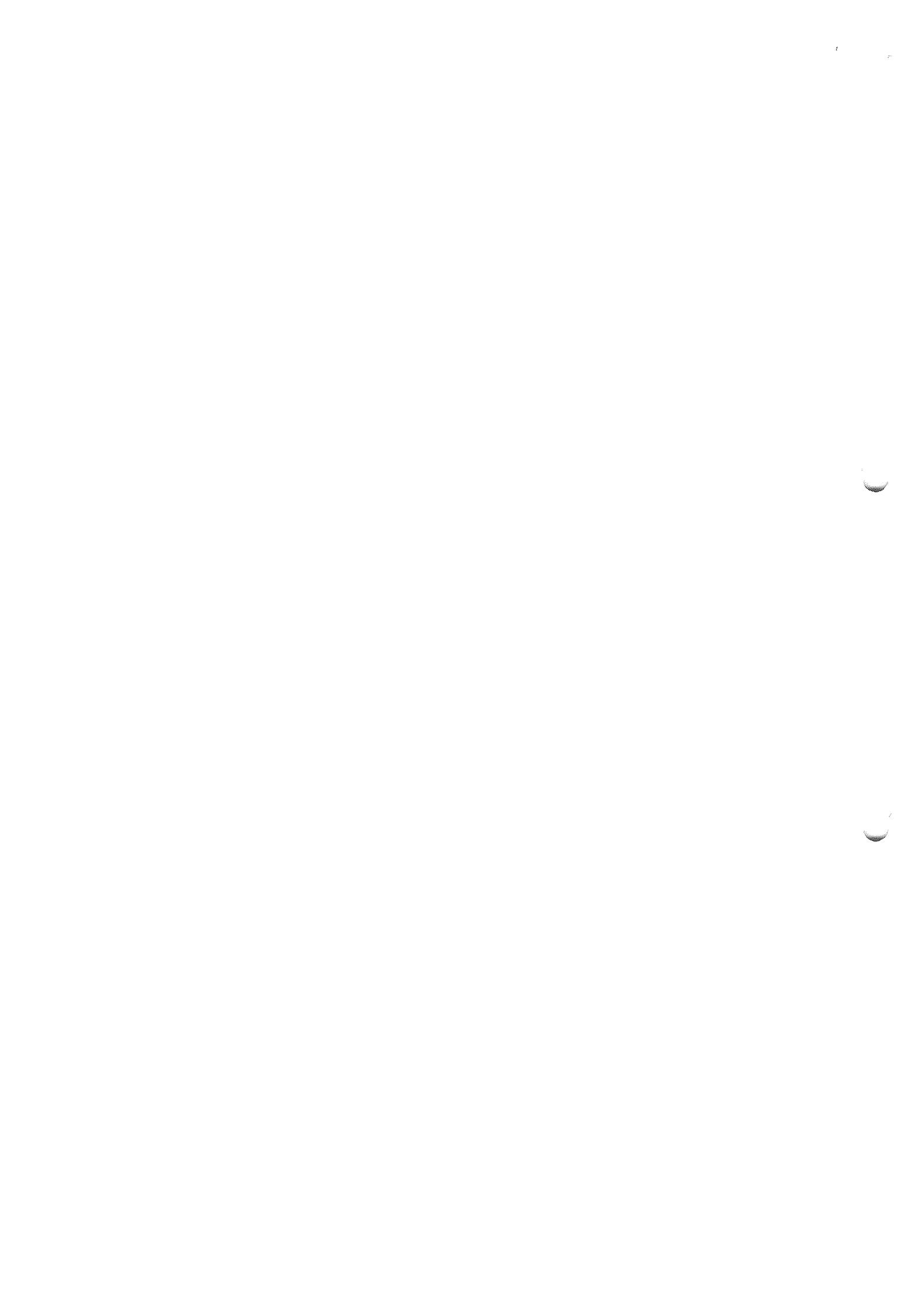
Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444026, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítem solicitado y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez  
Departamento de Programación  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono +595 21 439 4000  
Interno 2954



Asunción, 18 de julio de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 59/24**  
**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL**  
**INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. –**  
**CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”**

**ID 444026**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 (dieciocho) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas (once) horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones — ubicada en el cuarto piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova —, se reunieron **Abg. René Genes, Director de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos; NP Leticia Llamas, Jefa del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones; Andrea Rodríguez, Técnico del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones**, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC 59/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL P.J. – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” con ID 444026 y en relación a sus Precios de Referencia. Se deja constancia de:

- ❖ Que la Reunión de Trabajo fue iniciada a fin de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen con exactitud y a detalle cada ítem solicitado, así como que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- ❖ Que en consideración a que el ámbito solicitante se constituye en la Dependencia con técnicos que poseen conocimiento suficiente en el área, así como capacidad de considerar las necesidades institucionales junto con las características de lo solicitado e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia — mientras que esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido —

UOC - DP - ALFR

Página 1 de 3

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso - Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

♦ Representantes del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones identificaron los precios obtenidos, según se detalla:

• Precios cotizados por las empresas **MEDILIFE de MEDI PLAN S.A., SAN LUCAS S.A., SANTA BÁRBARA de SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. y ASISMED S.A.**, correspondiente a la **fuerza de información nro. 4.**

♦ Representantes del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones, exponiendo todos los precios que han obtenido y aclarando la conformación expuesta, consultaron la idoneidad de los mismos a fin de su inclusión en el promedio que obra el precio de referencia de cada ítem, así como la posibilidad de inclusión de precios relacionados a otros procesos licitatorios.

❖ Que, por tanto, tras un análisis exhaustivo de la totalidad de precios obtenidos — bajo su criterio técnico como ámbito responsable de este llamado —, el representante del ámbito técnico indicó:

♦ Las especificaciones técnicas de este llamado fueron construidas en base a requerimientos específicos a esta Institución, los cuales son analizados constantemente y, por ende, los criterios varían en cada oportunidad de construcción de procesos licitatorios correspondientes lo contemplado por este llamado. Por tanto, en razón a la complejidad, especialidad y particularidad de la contratación y la naturaleza del servicio requerido, no son comparables precios correspondientes a fuente distinta a los datos obrantes en presupuestos confeccionados particularmente en base a las especificaciones técnicas elaboradas a tal fin.

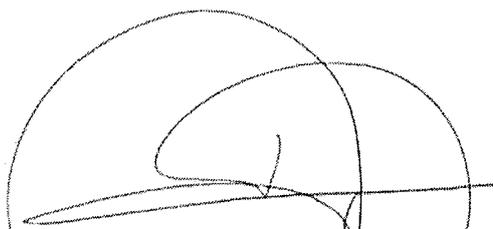
♦ La conformación del precio referencial utilizando únicamente el precio más bajo según criterio contemplado en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”, en razón a que la Ley 7228/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024” en su Artículo 240 establece que “Los contratos que suscriban los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, gobernaciones y municipalidades, en concepto de servicios de medicina y odontología prepaga, no podrán ser mayores a G. 1.000.000 (Guaraníes un millón), en forma mensual...” y en vista a que solo uno de los precios obtenidos se ajusta a lo dispuesto en la normativa referenciada.

❖ Que es importante destacar que el establecimiento del precio referencial es un proceso complejo que debe comprender la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar precios sobrestimados hasta precios irrisorios o temerarios — y que la conformación del precio referencial de cada ítem es responsabilidad conjunta

de la Unidad Operativa de Contrataciones — que ostenta la crucial responsabilidad de corroborar meticulosamente los datos a ser utilizados y configurar la planilla de precios — y del ámbito técnico — pues se constituye en la Dependencia con personal competente que posee conocimiento suficiente en el área para la determinación de los precios a ser utilizados y para el análisis a fin de verificar que los mismos se asienten dentro de los parámetros de un mercado real —.

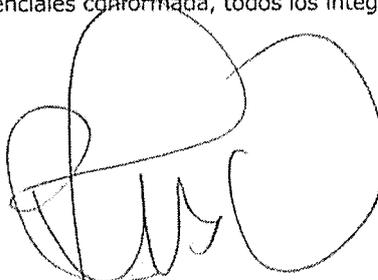
- ❖ Que, asimismo, se resalta que son los oferentes — empresas en proceso de competencia — quienes finalmente determinan sus propias cotizaciones, en función a sus costos operativos, demanda, competitividad y otros factores del mercado, ajenos al control de esta Convocante.
- ❖ Que, por tanto, el Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la estructuración del Proyecto de Planilla de Precios de Referencia según las indicaciones del ámbito técnico, así como la confección del correspondiente Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Una vez leída la presente Acta, fue dado por terminado el trabajo. Otorgan su conformidad y firman la misma, así como la planilla de precios referenciales conformada, todos los integrantes del Equipo de Trabajo.



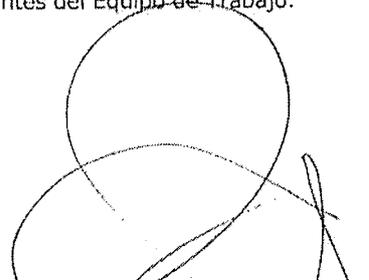
---

**Abg. René Genes**  
Director de la Dirección de  
Desarrollo de Recursos Humanos



---

**NP Leticia Llamas**  
Jefa del Departamento de  
Programación de la Unidad  
Operativa de Contrataciones



---

**Andrea Rodríguez**  
Técnico del Departamento de  
Programación de la Unidad  
Operativa de Contrataciones

